



DECRETO

Debiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de este Ayuntamiento el Próximo día cinco de marzo de 2021 a las 18:00 horas, convoco con dos días hábiles de antelación, a los/as Señores/as Concejales/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el SALÓN DE PLENOS, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

De no poderse celebrar sesión el día y hora expresados por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as Señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día diez de marzo de 2021 a las 18:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación.

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR
2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO RELATIVO AL REQUERIMIENTO EFECTUADO POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, EN REFERENCIA A LA SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL DOCUMENTO REFUNDIDO, FEBRERO 2020, DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE VALENZUELA
3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO REFUNDIDO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE VALENZUELA PARA LA SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA POR LA CORRECCIÓN DE ERRORES
4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SOLICITUD DE CESIÓN DE USO GRATUITA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA DEL INMUEBLE SITO EN CALLE ALCÁZAR 2 [D]
5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS PROYECTOS PFEA 2021
6. MOCIÓN APOYO AL SECTOR TURÍSTICO Y HOSTELERO
7. ASUNTOS URGENTES

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

8. COMUNICACIONES OFICIALES
9. DAR CUENTA RESOLUCIONES DE ALCALDIA
10. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Alcalde
Fdo. Antonio Pedregosa Montilla

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

E50F 7C8D 5ACE E82D EA57



E50F7C8D5ACEE82DEA57

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Valenzuela. Podrá verificarse en www.valenzuela.es

Firmado por Sr. Alcalde-Presidente PEDREGOSA MONTILLA ANTONIO el 2/3/2021